

## INFORME FINAL

### TRANSESPOL E.P.

#### PROCESO No. AE-TRANS-01-2018

**"SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE UN SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE COBRO Y RECAUDACIÓN DE PASAJES PARA LOS BUSES DE TRANSESPOL EP QUE BRINDAN SERVICIO A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA DE LA ESPOL, ASÍ COMO EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LAS RUTAS DE DICHOS BUSES MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO GPS"**

Guayaquil, 09 agosto de 2018, 15H00

#### ANTECEDENTES

La Comisión Técnica del proceso No. AE-TRANS-01-2018, "SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE UN SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE COBRO Y RECAUDACIÓN DE PASAJES PARA LOS BUSES DE TRANSESPOL EP QUE BRINDAN SERVICIO A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA DE LA ESPOL, ASÍ COMO EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LAS RUTAS DE DICHOS BUSES MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO GPS", **considerando** que:

Mediante sesión de Directorio, de fecha 14 de febrero de 2018, registrada en ACTA TRANS-001-2018, El Directorio de TRANSESPOL aprobó mediante Resolución 1.1 lo siguiente: *"Una vez que el Directorio de la Empresa ha revisado y analizado el proyecto presentado por la Gerencia General de Transespól E.P. para la implementación de un Sistema Integral de Control de Buses de la Empresa TRANSESPOL E.P., RESUELVE APROBAR, en base a la situación económica actual de la Empresa que no permite realizar la inversión citada en el proyecto, la figura de alianza estratégica con la Empresa que muestre el interés de invertir en este proyecto, cumpliendo los procedimientos de ley vigentes."*

Mediante Memorando Nro. TRANS-GG-004A-2018-M, de fecha 19 de febrero de 2018, el Gerente General de TRANSESPOL solicita al Profesional TICS: *"...se realicen los tramites pertinentes, elaboración de términos de referencia y análisis técnico de requerimientos aprobados para continuar con el procedimiento de ley respectivo que permita realizar la alianza estratégica que conlleve la implementación del proyecto trazado por la empresa."*

Mediante Memorando RMRM-2018-03-002, de fecha 19 de marzo de 2018, el Profesional TICS pone en conocimiento de la Gerencia General de TRANSESPOL el borrador de los términos de referencia, las especificaciones técnicas y un cuadro comparativo de ofertas.

Mediante Memorando TRANS EP-GG 023-2018, de fecha 22 de marzo de 2018, el Gerente General dispone al Asesor Jurídico de la empresa que: *"...realice una revisión de los términos de referencia presentados en su parte estructural e indicar si la sugerencia de contratación por medio de una alianza estratégica procede dentro del marco legal correspondiente, en caso de no proceder, favor sugerir la modalidad de contratación."*

Mediante Oficio No. 008-2018-CCMM-TRANSESPOL, de fecha 04 de abril de 2018, el Asesor Jurídico informa al Gerente General el análisis y recomendaciones sobre el proceso de Alianza Estratégica. En su parte medular informa que TRANSESPOL sí puede llevar adelante un procedimiento de selección o adjudicación de aliado estratégico para el servicio que se expone mediante Memorando RMRM-2018-03-002, de fecha 19 de marzo de 2018, y realiza algunas recomendaciones para que sean incluidas, aclaradas o aumentadas en dicho informe. También indica al Gerente General que debe solicitar la correspondiente certificación de fondos.

El Responsable de Presupuesto mediante Memorando Nro. TRANSESPOL EP-AC-008B-2018, de fecha 06 de abril de 2018, emite Confirmación de Disponibilidad Presupuestaria por el valor de USD 22,400.00 incluido IVA, codificado en la partida presupuestaria No 840107 denominada "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos" para los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2018; y, mediante Oficio Nro. TRANS EP-AC-001-2018, de fecha 06 de abril de 2018, emite Confirmación de Disponibilidad Presupuestaria Plurianual por el valor de USD 246,400.00 incluido IVA, codificado en la partida presupuestaria No 840107 denominada "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos" para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, tiempo estimado de duración del proyecto.

Mediante Memorando RMRM-2018-04-004, de fecha 23 de abril de 2018, el Profesional TICS pone en conocimiento de la Gerencia General de TRANSESPOL el alcance al informe contenido en el Memorando RMRM-2018-03-002, de fecha 19 de marzo de 2018, en atención a las recomendaciones solicitadas por el Asesor Jurídico mediante Oficio No. 008-2018-CCMM-TRANSESPOL, de fecha 04 de abril de 2018.

Mediante Oficio No. 013-2018-CCMM-TRANSESPOL, de fecha 11 de mayo de 2018, el Asesor Jurídico informa al Gerente General el alcance al informe sobre Alianza Estratégica donde en la parte medular concluye que se puede continuar con el proceso correspondiente para conseguir un aliado estratégico seleccionado de conformidad con la normativa legal respectiva y las especificaciones técnicas informadas, que se deben elaborar los pliegos para su aprobación mediante resolución administrativa y convocar a un concurso público mediante un medio de comunicación nacional y designar una Comisión Técnica conforme se indica en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Mediante Memorando RMRM-2018-05-007, de fecha 16 de mayo de 2018, el Profesional TICS pone en conocimiento de la Gerencia General de TRANSESPOL el borrador final de los pliegos para el proceso de alianza estratégica, denominado AE-TRANS-01-2018, "SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE UN SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE COBRO Y RECAUDACIÓN DE PASAJES PARA LOS BUSES DE TRANSESPOL EP QUE BRINDAN SERVICIO A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA DE LA ESPOL, ASÍ COMO EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LAS RUTAS DE DICHOS BUSES MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO GPS".

Mediante Resolución Administrativa RESOLUCIÓN GT-Nro. 019-2018, de la Gerencia General de TRANSESPOL E.P., de fecha 17 de julio de 2018, el señor Gerente General de la empresa resuelve:

- Aprobar los pliegos, términos de referencia, especificaciones técnicas, presupuesto referencial y demás documentos que forman parte de forma general y específica del proceso de selección No. AE-TRANS-01-2018, PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE UN SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE COBRO Y RECAUDACIÓN DE PASAJES PARA LOS BUSES DE TRANSESPOL EP QUE BRINDAN SERVICIO A LA COMUNIDAD

POLITÉCNICA DE LA ESPOL, ASÍ COMO EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LAS RUTAS DE DICHOS BUSES MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO GPS.

- Designar como miembros de la Comisión Técnica para el presente proceso de selección de aliado estratégico, al señor economista Aldo Carranza G., como delegado del Gerente General y que presidirá dicha Comisión; al señor licenciado Juan Pablo Flores V., como miembro responsable del área requirente; y, al señor ingeniero Ricardo Ramírez M., como profesional afín al proceso de contratación. Formen parte también de esta Comisión Técnica, sin voto, pero con voz, la señora ingeniera Vanessa Guevara G. como responsable del área financiera y el señor abogado Ciro Morán Maridueña, responsable jurídico y secretario de la comisión. La Comisión Técnica deberá llevar adelante el presente proceso de selección de conformidad, en lo que fuere aplicable, a los términos contemplados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento y presentar un informe con las conclusiones y recomendaciones del caso.
- Disponer que se dé inicio al proceso de selección de aliado estratégico para “LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE UN SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE COBRO Y RECAUDACIÓN DE PASAJES PARA LOS BUSES DE TRANSESPOL EP QUE BRINDAN SERVICIO A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA DE LA ESPOL, ASÍ COMO EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LAS RUTAS DE DICHOS BUSES MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO GPS”; mediante Concurso Público, para lo cual se deberá convocar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de estas o consorcios, compromisos de asociación o compromisos de consorcio, legalmente capaces para contratar, mediante publicación de un extracto de este proceso en un medio de comunicación escrito de nivel nacional.
- Disponer que los pliegos estén disponibles, sin ningún costo, en el portal web de TRANSESPOL EP [www.transespol.gob.ec](http://www.transespol.gob.ec) y en las oficinas de la empresa pública ubicadas en el Campus Politécnico “Gustavo Galindo V.”, Kilómetro 30,5 Vía Perimetral, edificio del ex-Instituto de Tecnologías (INTEC), cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

Mediante publicación de un extracto de este proceso en Diario EXPRESO, de fecha 20 de julio de 2018, TRANSESPOL, representada por el señor Gerente General, convocó a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de estas o consorcios, compromisos de asociación o compromisos de consorcio, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para “EL SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE COBRO Y RECAUDACIÓN DE LA EMPRESA QUE BRINDAN SERVICIO A LOS ESTUDIANTES DE LA ESPOL, ASI COMO EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LAS RUTAS MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO GPS”.

Mediante ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES, de fecha 24 de julio de 2018, la COMISIÓN TÉCNICA verificó que no existieron preguntas por parte de los proveedores interesados a través de los medios disponibles, correo electrónico institucional y la recepción de la empresa.

Mediante RECEPCIÓN DE OFERTA, de fecha 01 de agosto de 2018, se recibió la oferta en dos sobres cerrados del oferente ONLYCONTROL S.A. CONONLY.

Mediante ACTA DE APERTURA PÚBLICA DE OFERTAS, de fecha 01 de agosto de 2018, la COMISIÓN TÉCNICA procedió a la apertura de la única oferta técnica presentada hasta el plazo concedido por los pliegos del proceso.

Mediante ACTA DE CONVALIDACIÓN DE OFERTAS, de fecha 03 de agosto de 2018, la COMISIÓN TÉCNICA procedió a informar que luego de revisada la documentación mínima de la única oferta técnica presentada resolvió no solicitar convalidaciones de errores de forma al oferente que entregó su oferta para este proceso de contratación, ya que no contenía errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos.

Mediante ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CALIFICACIÓN, de fecha 06 de agosto de 2018, la COMISIÓN TÉCNICA procedió a la apertura de la única oferta económica recibida dentro del proceso por parte del oferente ONLYCONTROL S.A. CONONLY, RUC 0992322160001, y a la revisión de la documentación presentada. Posteriormente la COMISIÓN TÉCNICA procedió a la calificación de la oferta, mediante el cotejo de los documentos presentados y su validez, que luego del análisis respectivo resolvió otorgar la puntuación de 100 puntos a la oferta del oferente ONLYCONTROL S.A. CONONLY, RUC 0992322160001.

## **CONCLUSIÓN**

Vistos los antecedentes y considerandos expuestos la COMISIÓN TÉCNICA informa a la Gerencia General que el procedimiento para seleccionar un ALIADO ESTRATÉGICO dentro del proceso No AE-TRANS-01-2018, referente a la SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE UN SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE COBRO Y RECAUDACIÓN DE PASAJES PARA LOS BUSES DE TRANSESPOL EP QUE BRINDAN SERVICIO A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA DE LA ESPOL, ASÍ COMO EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LAS RUTAS DE DICHOS BUSES MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO GPS, se ha cumplido de conformidad, en lo que fue aplicable, a los términos contemplados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, y lo dispuesto en los pliegos.

## **RECOMENDACIÓN**

La COMISIÓN TÉCNICA del proceso No AE-TRANS-01-2018, referente a la SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE UN SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE COBRO Y RECAUDACIÓN DE PASAJES PARA LOS BUSES DE TRANSESPOL EP QUE BRINDAN SERVICIO A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA DE LA ESPOL, ASÍ COMO EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LAS RUTAS DE DICHOS BUSES MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO GPS, en uso de sus atribuciones y en base a los méritos del proceso de selección recomienda a la Gerencia General lo siguiente:

- **ADJUDICAR** el proceso No AE-TRANS-01-2018, referente a la SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO – OPERATIVO DE UN SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE COBRO Y RECAUDACIÓN DE PASAJES PARA LOS BUSES DE TRANSESPOL EP QUE BRINDAN SERVICIO A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA DE LA ESPOL, ASÍ COMO EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LAS RUTAS DE DICHOS BUSES MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE POSICIONAMIENTO GPS al oferente **ONLYCONTROL S.A. CONONLY, RUC 0992322160001**, por cumplir los requerimientos exigidos en las condiciones generales,

especificaciones técnicas, formularios y requisitos económicos de los pliegos y demás documentos precontractuales del presente proceso.

Para los fines consiguientes, a continuación, firman en unidad de acto la COMISIÓN TÉCNICA.

<b>COMISIÓN TÉCNICA</b>	
<b>ECO. ALDO CARRANZA G. PRESIDENTE</b>	
<b>LCDO. JUAN PABLO FLORES V. ÁREA REQUIRENTE</b>	
<b>ING. RICARDO RAMÍREZ M. PROFESIONAL AFIN</b>	
<b>ING. VANESSA GUEVARA G. MIEMBRO</b>	
<b>ABG. CIRO MORÁN M. SECRETARIO</b>	